

Nueva fórmula para revisar las pensiones

El Gobierno plantea retrasar la edad de jubilación más allá de los 67 años desde 2027 y que el factor de sostenibilidad afecte a las pensiones actuales y futuras

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

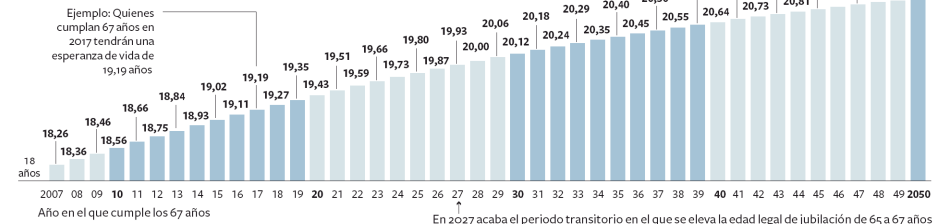
El Gobierno ha creado un grupo de expertos para que le ayude a definir la gran reforma de pensiones que se avecina: la creación del factor de sostenibilidad. Pero más allá de lo que digan esta docena de sabios, el Ejecutivo tiene claros varios conceptos. Primero pretende que afecte a todos los jubilados, presentes y futuros; segundo, sabe dónde quiere los cambios y su dirección: aumentar la edad de jubilación—plantea incluso la posibilidad de que vaya más allá de los 67 años después de 2027—, desligar la evolución de las pensiones del IPC y exigir más tiempo cotizado para cobrar la totalidad de la pensión. Pocas opciones más caben cuando se habla de crear una fórmula automática que ajuste los parámetros básicos de un sistema de pensiones, el llamado factor de sostenibilidad. Tal vez una, subir los ingresos, es decir, más cotizaciones. Pero el mismo documento de la Seguridad Social que apunta las líneas a seguir descarta esta última.

El grupo de 12 expertos se reunió por primera vez el miércoles de la semana pasada. Dos días después sus componentes el *Informe sobre el factor de sostenibilidad*. Ahí la Seguridad Social señala las claves que tiene que tocar la reforma partiendo de lo que han hecho otros países de la Unión Europea. El informe no plantea un catálogo cerrado. Pone sobre la mesa los parámetros a modificar y señala diversas opciones para cada caso. Pero sí deja un punto muy claro: quiere que esta vez la reforma afecte a los jubilados presentes y futuros. "El factor de sostenibilidad debería afectar a las pensiones iniciales y a las existentes", apunta.

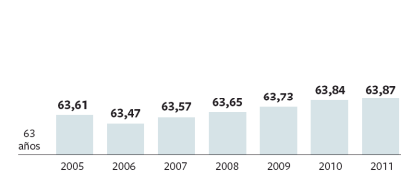
Esta frase no es baladí. Si la reforma afectara solo a los jubilados futuros, el ahorro logrado se

El futuro de las pensiones

■ ESPERANZA DE VIDA A LOS 67 AÑOS

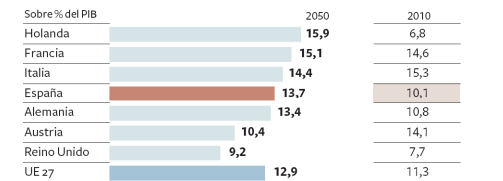


■ EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE JUBILACIÓN



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Comisión Europea.

■ GASTO PÚBLICO EN PENSIONES



EL PAÍS

notaría muy poco al comienzo. En cambio, si ya lo notan los jubilados actuales reduce mucho más el gasto desde el principio.

En la misma oración, matiza: "Las modificaciones aprobadas hasta la fecha en la UE inciden de manera más específica sobre las pensiones iniciales". Pero no cierra el párrafo sin señalar por dónde puede afectar la reforma a los pensionistas actuales: "Existen mecanismos de modificación de los sistemas de indexación". Es decir, que el Gobierno quiere acabar con la relación directa que hay entre la marcha del IPC y la actualización anual de las pensiones.

"La revalorización supone un coste muy importante para los sistemas de Seguridad Social", continúa el documento. Para demostrarlo, expone cifras: de los casi 100.000 millones que se gastaron

en pensiones contributivas en 2011, 26.860 procedían de actualizaciones anuales acumuladas.

¿Y qué propone el Ejecutivo para aliviar la carga? Apunta dos posibilidades. La primera toma como ejemplo lo que sucede en Alemania, donde además de los precios se tiene en cuenta la relación entre cotizantes y pensiones. La segunda plantea que se tenga en consideración la marcha del PIB, los ingresos y la ratio cotizantes/pensiones, lo que se traduce en "una posible propuesta" de usar una relación entre ingresos y gastos de la Seguridad Social. En el ejercicio de simulación del documento, se muestra que cualquiera de las dos fórmulas se hubiera traducido en los últimos años en incrementos menores que el IPC.

Cambiar el mecanismo de ac-

tualización anual atañe solo a un parámetro. Pero hay dos más que probablemente acabarán cambiándose con el factor de sostenibilidad. Uno de ellos es la edad de jubilación, que el Ejecutivo plantea que vaya más allá de la edad legal de jubilación a los 67 años después de 2027, cuando acaba el periodo transitorio—no se acortaría— que ha comenzado este año y que elevará la edad de retiro de 65 años a 67. Sería ya en 2028, cinco años antes de lo que contemplaba la reforma de pensiones de 2011. En ella se recogía la obligación de crear el factor de sostenibilidad en 2027, que actuaría por primera vez en 2032.

No es la única posibilidad que plantea este documento sobre cambios en la edad de jubilación. El Gobierno también abre la puerta a no mover los 67 años como

edad legal, pero compensándolo con la opción de acabar con la excepción que permite retirarse a los 65 años cuando un trabajador acumula una carrera de cotización larga (38,5 años).

Por último, la Seguridad Social propone exigir más de 37 años para cobrar toda la pensión. El informe hace referencia a que en Europa el listón suele estar en 40 años. Ninguna de estas propuestas saldrá hoy del Consejo de Ministros según el líder de CC.OO. Ignacio Fernández Toxo, que hacía esta afirmación desvelando una conversación con la ministra Báñez. El calendario comprometido dicta que ahora los expertos elaborarán su informe hasta finales de mayo. De ahí pasará al Congreso, donde el Gobierno puede sacar adelante sus propuestas por su mayoría parlamentaria.

Escogéis solo lo más cruel

XAVIER VIDAL-FOLCH



A ver qué ocurre mañana, y los próximos viernes. ¿Escogerá Mariano Rajoy solo lo más cruel de la ya cruel agenda de reformas que propone la Comisión Europea?

Si esa es la apuesta, la tarea es sencilla, apta incluso para Cristóbal Montoro. Basta con "abaratarse el despido" (improcedente), provocar una caída acelerada de los salarios (de los no-banqueros) y rebajar el poder adquisitivo de las pensiones (igual bajas que altas), atrassando la jubilación.

Estos infatuos deberes son algunos de los que postula Bruselas, casi despojada ya de los últimos designios económicos del equilibrio entre competitividad y equidad que preconizó Jacques Delors en su Libro

Blanco (1993) y que le valieron de los *ecofin* el estigma de keynesiano. Pero esta Bruselas, que muy a pesar de los federalistas empieza en algunos aspectos a ser la de nadie humilde, olvida cuestiones básicas, no ya en clave de igualdad, sino de eficacia.

Vamos. Hasta ahora, poca gente digna se atrevió a propugnar la rebaja salarial a pelo, en vez de una más lógica moderación de rentas en general: sean generadas por los salarios o por el capital. Pero además, en una economía cuya demanda depende demasiado estrechamente del consumo interno, y este de las rentas del trabajo, rebajarlas implica flagelar el crecimiento.

También la modernización del sistema de pensiones se enfoca a saco. Será necesaria en todo caso, pues la población envejece y disminuyen los trabajadores en activo que financian las pensiones de sus mayores. Pero antes que rebajar directamente las pensiones o atrasar más la jubilación—que también supone un recorte a su poder adquisitivo— habrá que pensar en limitar el gasto como hizo Suecia en los noventa, eliminando duplicidades y reorganizando internamente el sistema. Cortar es simple; reformar de verdad, difícil.

Hay otras reformas, las de liberalización de los mercados, atractivas para liberales y socialdemócratas, y que costarían poco dinero, aunque sí resistencias corporativas. Como la desregulación profesional: ay, el ay de los registradores y todos los oficios burocráticos del que está ahito el Consejo de Ministros, a costa de empresarios, profesionales y trabajadores. O la de

Si se aplican las reformas duras, en ausencia de las blandas, no crecerán ni la economía ni la igualdad

la creación de una autoridad fiscal independiente, ya todos los espíritus subalternos corren a congraciarse para monopolizarla.

Y finalmente habría otras, de impulso a la actividad económica a la par que estímulo hacia una cierta igualdad social, que parecen figurar en última línea: ojálá el Gobierno lo desmienta.

A saber. Uno, las políticas activas de em-

pleo (la pasiva es el seguro de desempleo) como el reciclaje, la formación, los institutos de ocupación. Figuran en el repertorio de consejos europeos al menos desde junio, y apenas nada se ha hecho: todo lo que se haga será enorme. Copien a Alemania.

Dos, el fomento de las exportaciones, de las que tanto se llenan la boca todos (el propio Rajoy en el debate sobre el Estado de la nación) como único indicio feliz en esta recesión, y nadie hace nada nuevo en la Administración. Lean las propuestas de *El modelo de apoyo a la internacionalización de la empresa española*, el documento 167 del Instituto de la Empresa Familiar (www.iefamiliar.com). Hay materia.

Tres, una reforma fiscal integral, en vez de la histórica y enka retórica de subir/bajar impuestos. Lo primero es simplificar el bosque, cercenar la mayoría de deducciones que desnaturalizan y distorsionan el objetivo de cada impuesto, y acabar con las micromedidas sin visión de conjunto. Bastante de ello figura en el muy reciente proyecto socialista *Bases para la reforma fiscal* (www.psoe.es), que el Gobierno prefiere, de momento, ignorar. Haría mejor en leerlo, igual le da alguna idea.